



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**Resolución Administrativa De La
Presidencia del Poder Judicial**

N° 427 -2011 -P-PJ

Lima, 30 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Presidencia del Poder Judicial velar por el bienestar general del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo, particularmente en lo que respecta a sus retribuciones económicas;

Que, el Proyecto de Nueva Escala Remunerativa a favor de dicho personal, aprobada por Sala Plena del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N° 007-2010-SP-CS-PJ, requiere ser actualizada teniendo en cuenta los ajustes autorizados en los ingresos de cada uno de los niveles y cargos propuestos;

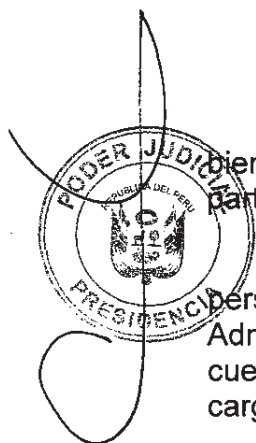
Que, resulta necesario conformar una Comisión Técnica, con la finalidad de elaborar una propuesta de Escala Remunerativa del personal jurisdiccional y administrativo bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Constituir una Comisión Técnica para elaborar una propuesta de Escala Remunerativa del personal auxiliar jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dicha Comisión estará conformada por los siguientes miembros:

1. Mario Huerta Rodríguez, Gerente General del Poder Judicial, quien lo presidirá
2. Jaime Gómez Valverde, Gerente de Personal y Escalafón Judicial
3. Juan de Dios Hernández Palomino, Gerente de Planificación
4. Kenneth Garcés Trelles, representante del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial
5. Ricardo Salazar Chávez, Asesor de la Gerencia General del Poder Judicial





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**Resolución Administrativa De La
Presidencia del Poder Judicial**

N° 427 -2011 -P-PJ

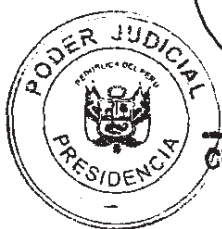
6. Segundo Guzmán Saldaña Vásquez, Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial
7. Hugo Niño Carmona, Secretario de Economía y Finanzas de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial
8. Rosa Varillas Ordóñez, Secretaria General del Sindicato Unitario de Trabajadores del Poder Judicial - Lima
9. José Luís Latinez Pineda, Secretario General del Sindicato Mixto de Unidad de Trabajadores del Poder Judicial - Lima



ARTÍCULO TERCERO.- La Comisión presentará su propuesta en un plazo de cuarenta y cinco días posteriores a la formalización de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Transcribir la presente Resolución a los interesados y Gerencia General del Poder Judicial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial